LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A RAFAEL ANTONIO NISPERUZA R Cédula 73507886 (Padre), ELIA ROSA SOLANO TALAIGUA Cédula 1003069055 (Madre) de YERALDIN MARIA NISPERUZA SOLANO Tarjeta de Identidad 1051826800, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 30#26-30 para ser notificados del contenido del Auto 184 proferido el día 30/07/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764637138

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/08/2025

Desfijar el: 13/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA MARGARITA ORELLANO GARCIA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Atlántico
Centro Zonal Hipódromo
Atlántico - Soledad